

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 30 de Octubre de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 157

AÑO I

## ¿EN QUÉ PENSAMOS?

La situación ha llegado á ser intolerable. Es necesario salir de esta apatía en que estamos sumidos como en un fuerte letargo y ya que tenemos el firme convencimiento de que no habrá en España buen gobierno mientras no haya República, sacudamos el yugo que nos oprime, rompamos el collar que nos ahoga y hagamos caer de las alturas esos gusanos que nos roen las entrañas y producen la gangrena y veremos de ese modo la nación salvada del gran peligro á que las ambiciones la condenan.

No es tan difícil como á primera vista parece. Los republicanos españoles somos muchos, pero desunidos; unámonos y conseguiremos nuestro objeto.

Triste es, en verdad, ver un partido poderoso que fraccionado por las diferencias de apreciación de sus jefes no le es posible asistir al entierro de ese cadáver, en descomposición ya, que se llama monarquía española.

Unámonos y á la lucha. ¿Que los jefes no nos seguirán? Si nos seguirán, y si no nos siguen, no serán jefes porque no merecen serlo.

Nos seguirán sin retroceder un paso, pues si el soldado que retrocede puede obtener, pasado un tiempo determinado, perdón y olvido, en cambio el jefe queda para siempre marcado con el baldón de su deshonra.

Preguntad á unos qué desean y os dirán «la revolución!»; preguntad á los demás y todos, con más ó menos distinción, os dirán que la revolución. Pues entonces, ¿en qué pensamos? A la lucha pero unidos, de modo que podamos decir, cada fracción á nuestros pésimos gobernantes, si se atrevieran á interpelarnos, como aquellos reyes de Aragón. «¡Cuidado con nos, que somos tanto como vos, y todos juntos más que vos!»

¿En qué pensamos, repito? Poseemos la fuerza y estad seguros que una vez unidos y preparados para la lucha, el ejército nos seguirá porque está el soldado cansado ya de servir para muralla del despotismo y de la arbitrariedad; la tropa no mira bien que se la emplee como fuerza bruta para oprimir á su hermano el pueblo. Ese es el único sostén, bien dudoso por cierto, con que cuenta hoy día esa turba de hambrientos, para saciar su hambre y su sed, sacándonos el poco jugo que ya le queda á este pobre pueblo español.

¿Qué nos falta? Tenemos un Pi y Margall que es un talento, un Zorrilla que es un carácter, un Castelar que es el verbo de la elocuencia, un Salmerón que es todo inteligencia y ardemos ya en deseos de poseer esa bendita libertad que ha sabido conquistarse la Francia, oponiendo la fuerza heroica del valor indomable, á la fuerza bruta del potentado y del poderoso cegado por su asqueroso orgullo.

Observad en el mar esas enormes olas que se tragan grandes embarcaciones, que chocan contra las rocas desprendiendo de ellas enormes moles de granito y contra quien es impotente la fuerte mano del hombre. Ved la arena; sus partículas son llevadas de un lado á otro por el más leve soplo del aire, el niño hace con ella figuras á su capricho, la débil planta de la mujer deja impresa al hollarla, la huella de su diminuto pié. Pues bien, esas partículas adheridas, forman grandes masas bastante fuertes para resistir los terribles embates de las olas.

Imitemos ese ejemplo. Separados, seremos siempre burlados, oprimidos, aniquilados, pero si nos unimos en un fuerte abrazo seremos temidos y conseguiremos librarnos de las ar-

bitrariedades de que estamos siendo víctimas.

Entonces, ¿en qué pensamos?

UN DEMÓCRATA

Madrid.

## MUY BRUTAL, PERO MUY CIERTO (1)

Será inmoral, indigna, brutal, degradante, todo eso y más, mucho más; pero por grandemente inmoral, indigna, brutal y degradante que sea, es más grandemente necesaria. La vida tiene exigencias brutales. Nos obliga á que ingiramos en nuestros estómagos cantidades de alimentos y bebidas, si queremos que no se extinga la luz de su misma vida. Y esos alimentos y bebidas, tenemos que buscarlos explotándonos mutuamente sin importarnos un pito que para que nosotros comamos, sea menester que otro sufra hambre.

¡Es muy bestial todo esto, muy bestial, pero es muy real, de una realidad espantosa!

Por eso me extraña que los ilustrados colaboradores de LA LIBERTAD, que se han ocupado del asunto de la nueva Plaza de toros, hayan dirigido su puntería á los accionistas y patrocinadores de la obra, siendo así que el verdadero culpable es el público que asiste á las corridas. Aquellos no hacen más que dar cumplimiento al mandato despótico de su vida que les exige elementos para vivir. Explotan á quien se deja explotar, y nada más. El comercio salmantino obtiene inmensas ventajas de la feria de Septiembre. Esas ventajas están en razón directa de la concurrencia de forasteros y estos vendrán ó no vendrán, según que el programa de festejos tenga ó no alicientes bastantes á hacer que aquellos abandonen sus hogares y ocupaciones. El gran festejo, el único casi, es la corrida.

Bórrense estas del programa y no creo que haya nadie tan loco que se aventure á venir á Salamanca por darse el gustazo de presenciar las cucañas ridículas, el padre etc. y la lechera, los fuegos artificiales y alguna solemne distribución de premios, como la que este año pasado tuvo la gloria de presenciar Salamanca.

En cambio esos forasteros que para esparcimiento del alma y del cuerpo, esperan con ansia los días de feria, buscarán otras poblaciones donde satisfacer sus bestiales instintos é inclinaciones, y allí dejarán su dinero, atraídos por los toros y por otras diversiones más ó menos cultas.

¿Que es muy brutal y degradante eso? Bueno, convengo en ello. Pero es muy real, muy positivo. Y el siglo XIX con todos sus progresos, sus adelantamientos, sus maravillas, sus milagros científicos, con todo eso, es eminentemente positivista.

Ha llegado la hora de que cada cual tire por su lado en busca del picaro garbanzo, y así lo hacemos; á comer, sin reparar en que es más ó menos licito, más ó menos brutal el medio que tengamos que buscar para adquirir el garbanzo, por que la ley del hambre nos ciega el alma y nos expolea más brutalmente que lo que exigen la cultura y la civilización tan careadas por los impugnadores del proyecto en cuestión.

Tuviéramos esos miramientos á la cultura y la civilización cuando no existieran.

(1) Aunque la redacción de LA LIBERTAD no esté conforme con alguna de las ideas sustentadas por nuestro querido amigo y colaborador Crotontilo, publicamos con gusto este artículo, para que el público vea que en este como en todos los asuntos, cumpliendo con nuestro lema, respetamos las opiniones de todo el mundo.

Debemos consignar empero que ni LA LIBERTAD, ni ninguno de sus colaboradores, ha intentado sino ridiculizar el proyecto ni zaherir á los accionistas del mismo y en cuanto á las afirmaciones del articulista, esperamos que alguno de nuestros colaboradores se encargará de contestarlas.

tierra en nuestra economía ese órgano tan grosero que se llama estómago.

Tengo entendido que la próxima feria de Valladolid se traslada al 8 de Septiembre. Que prescindamos el comercio de Salamanca de las corridas de toros y á ver quien es el culto y civilizado que le resarce de las pérdidas que con tal cambio se le han de originar.

Es verdad que somos muy toreros los españoles pero somos más cómicos aun.

Conocemos á maravilla el arte de declamar, pero al tuntun sin pensar en que las necesidades materiales con toda su brutalidad y con todas sus exigencias sugestionan y se imponen á las necesidades morales.

¿Es muy natural y degradante lo que digo? pero es muy cierto, muy real.

CROTONTILO

## DESDE EL INFIERNO

AL SEÑOR UNUS

(En la redacción de La Región.)

Mi buen Unus: Bien se conoce que era verdad lo que dijo tu inseparable Gil y Robles en su discurso de apertura, acerca de vuestra «obscura y retraída existencia universitaria.» Sólo así se comprende que tú, tan amigo de Eteros, y tan diabólicamente intencionado como él, te atrevas, como él se atreve con harta frecuencia, á hablar de lo que no entiendes: por eso, si puedo llamarte, hasta un cierto punto, compañero y colega mío, en cuanto eres tan malo ó peor que yo respecto á intenciones, no puedo menos de confesar que en lo que se refiere á descaro y desvergüenza para hablar de cosas que desconoces, no quiero que figures á mi lado. Eres todo un chambón y un desprecupado.

Y vas á verlo.

¿Por qué, sin saber lo que es el himno á Satanás del ilustre profesor italiano, ni su alcance y significación, ni siquiera quién es su autor, hablas de él á troche y moche como podría hacerlo cualquier desgraciado aprendiz de literato? ¿Es bastante á escudar tu ignorancia la de la revista francesa, de quien dices tomar semejantes noticias?

Por si acaso te ocurriera volver á hablar alguna vez de mencionado himno, debo advertirte que, para penetrarte de su espíritu y significación, y para que no desbarres, como ahora lo has hecho, conviene que leas detenidamente aquella composición, una, dos, ó más veces, y si aun después de leerla no alcanzas á saber los propósitos de su autor, te aconsejo que recurras á la clara y satisfactoria explicación que respecto del asunto dió él mismo (el autor) en su libro *Confessioni e battaglie*, en el cual contesta á ciertas objeciones que le habían hecho algunos miopes, como tú, que bajo el nombre de Satanás, ensalza al progreso en sus diferentes formas. Así no volverás á caer en la vulgaridad de creer que

Ei passa, o popoli  
Satana il grande

es efectivamente, como tu dices, que Satanás pasa montado en su carro de fuego derramando beneficios, sino que lo que pasa, es... el ferrocarril; el ferrocarril, Unus, que lleva, si quieres, dentro á Satanás, es decir, los caballos, como creyeron los conchabidos aldeanos.

Cuando, pues, Carducci invoca á Satanás en su excelente composición (que no discurso, como tú con grandísima supina indisculpable nesciencia lo llamas) como rey del banquete; cuando, después de esta invocación, espanta al sacerdote diciendo:

Via l'aspersorio  
Prete, e'l tuo metrol  
No, prete, Satana  
Non torna indietro;

cuando elogia á la bruja, al mago, al alquimista, á los frailes rebeldes, que dentro del convento leían á los escritores paganos, á

Wicléff, á Huss, á Savonarola, á Lutero, á quien elogia es á la naturaleza, que vuelve por sus fueros, desconocidos y hollados por el fanatismo y el misticismo, al libre pensamiento, á la verdad real, á las conquistas modernas, al progreso, en fin.

Por eso, con muy otra intención que la que tú, con *Le Pélerin*, le atribuyes, y muy más levantada que la que tu le atribuyes, dijo y pudo perfectamente decir el eminente poeta que

Nella materia  
Che mai non dorme  
Re dei fenomeni  
Re delle forme  
Sol vive Satana;  
Ei tien l'impero

y concluir saludándolo con estas dos estrofas:

Salute, o Satana,  
O ribellione,  
O forza vindice  
Della ragione.  
Sacri a ti salgano  
Gl' incensi e i voti;  
Hai vinto il Geova  
De' sacerdoti.

Por hoy nada más, sino que leas el himno que parece que tan poco te ha gustado, según lo que dice *Le Pélerin*, y que es posible que te gustase si te decidieses á conocerlo de *facie* y no tan sólo de oído.

¡Ah! me olvidaba. Así como yo me lamento de que, con desconocimiento completo del asunto, te hayas permitido hablar mal del himno á mi compañero Satanás, me dicen que también éste se ha disgustado porque en el mismo tono que de la composición de Carducci, te hayas permitido hablar, aunque muy de refilón, del poema que tampoco conoces del profesor de Catania, Mario Rapisardi, dedicado á mi y titulado *Lucifero*.

Si algún día necesitas consejos, sabe que está siempre dispuesto á dártelos y aun á entrar en tratos contigo, como con Fausto,  
LUCIFER.

## CARTA DE MADRID

Madrid 29 de Octubre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido compañero: No puede darse de los actos de los conservadores tan deficientes como injustos con la razón y la justicia.

Después de mucho pelear y cuando ya se juzgaba resuelta la competencia de los tribunales civil y militar de la Corona en el proceso contra el director de *La Voz de Galicia*; cuando el asunto habíase ya juzgado desprovisto de interés por la insignificante importancia que merecía, nos sorprende la noticia de que aquella competencia se decide en favor de la jurisdicción militar.

No conocemos aún los fundamentos en que puede apoyar el tribunal su acuerdo, pero sean los que fueran entendemos que al escritor, sea militar sea lo que fuere, no puede juzgarle otro tribunal que el ordinario atendiendo al espíritu del asunto que no es otro que el de juzgar las frases vertidas en las columnas de un diario ajeno á toda otra profesión por lo mismo que todas estas se sujetan á su estudio y censura.

Sin duda hemos llegado á un periodo en que la ley marcial se mantiene á diario, para todos los delitos y para todos los abusos.

Sin embargo; todavía queda una esperanza salvadora que nos consuela, y que nos reivindicará de tantos y tantos daños. ¡La caída de los conservadores en plazo breve!

—La cuestión del empréstito de 50 millones francos en oro es realizable por un sindicato de banqueros á quien Rotschild confía el negocio; pero parece que aquellos han pedido un plazo para poder adquirir el oro en razón.

**Choque de tranvías.**

Anoche en la calle de Alcalá bajaban dos tranvías uno de tras de otro; al segundo rompiósele el freno emprendiendo una velocidad tan grande que al precipitarse sobre el otro ocasionó heridas y contusiones a los viajeros de aquel, que viendo el peligro trataron de salir siendo arrollados en la plataforma del coche.

**Otro choque más.**

En la madrugada de ayer ocurrió en Maus (Francia) otro choque entre un tren de mercancías y otro de viajeros.

La circunstancia de estar los viajeros en tierra no originó desgracias más que una herida grave al conductor del de viajeros.

—Esta noche sale el gran duque Wladimiro para Burgos desde donde se dirigirá el sábado para Cannes donde le esperan su esposa é hijos.

ARCOS.

**PLUMAZOS Y BORRONES**

La Región del martes último no tiene desperdicio.

Eteros hecha su cuarto á espadas en un fondillo disparado á La Unión Católica.

El tal fondillo no pasa de ser una excusa para que sepamos que La Unión Católica se ocupó en el discurso del señor Gil y Robles, que es otro Eteros de La Región ¡Gracias á Dios, hombre!

¿Pero han visto Uds? ¡Pues del hecho de que cuatro de las diez oraciones inaugurales las hayan leído otros nos saca la Unión-cilla como consecuencia que hay reacción católica!

¡Cosas de Fernández Hidalgo, aspirante á catedrático ortodoxo!

Pero viene Eteros con su jarro de agua fría y nos dice que es imposible tal reacción mientras «el Estado liberal ejerza una docencia inficionada de naturalismo».

Eso de que el Estado liberal ejerza docencia es un disparate sin piés ni cabeza.

Y despues de todo ¿quién tiene la culpa de que en una nación esencialmente católica, donde son católicos la inmensa mayoría, el Estado ejerza docencia naturalista?

Lo de que los tribunales de oposiciones sean compuestos en su mayor parte de sanudos sectarios es muy verdad y tan sañudos y tan sectarios y tan neos, pero eso de que rompa las redes un católico por milagro de Dios, es un garrafal error que acusa absoluta ignorancia de la historia española contemporánea.

Eteros ofrece probar con datos concretos su afirmación. ¡Vengan, Eteros, vengan!

Vengan pronto, que allá verá el señor Eteros como los datos se le revuelven y le prueban lo contrario de lo que quiere.

Pero como se parece este Eteros á su correligionario el señor Gil y Robles!

Dicen cada cosa estos aristócratas téticos.

\*\*\*

La misma Región tiene un Algo de casa donde hay cosas de oro.

Un acónimo colega del señor Eteros echa por el nefando camino del pragmatismo maquiavélico y naturalista.

El cual Maquiavelo integro nos advierte urbi et orbe que les hace falta paciencia á La Región y á ellos. El dice y «á nosotros» hablando al obispo.

El que un liberal votase en pró de los intereses del Templo Católico, no es razón bastante para que un concejal que tiene el liberalismo por gravísimo pecado, rompa lanzas en su obsequio. Y añade La Región: «Podrá no impugnarlo ¿pero defenderlo? ¡Nunca!»

Moral pragmática, maquiavélica, naturalista, y en resumen, totalmente anticristiana é inmoral.

Sardá El Salvani nos predica que con los liberales saludarnos al paso y basta, pero La Región va más allá, y nos enseña que con los liberales ni defenderlos en justicia.

Esta es moral cristiana, amar al amigo y correligionario, al hereje contra una esquina.

Si el republicano concejal era al fin lanzado del concejo, dar gracias á Dios que les libraba de un adversario, y ayudaba así á censurar lo que el católico en cuestión cree injusticia.

¡Pero, señor, qué ideas tan integras!

¡Ya sabemos, al liberal ni aún justicial!

¡Ah, tate! por esto pide á voces Eteros que los liberales de oposición se formen con sanudos sectarios integristas.

Vamos, Eteros de nuestros pecados, ahora se te ofrece ocasión, anda y alecciona á

los tuyos y explicales ese pragmatismo naturalista que deben aplicar en oposiciones.

\*\*\*

Para triunfar los católicos en Salamanca basta según La Región "que de una candidatura sean excluidos todos los liberales.

¡Católicos y solo católicos!  
"Suscriba El Criterio á esta fórmula y La Región le ofrece una candidatura de TALLA."

¡Ah, vanidosilla! Como se conoce que en tu almacén están los católicos de TALLA.

Para alcalde propongo á Eteros.

Y ya pueden todos los liberales salmantinos prepararse á palo y tinte tieso. Al liberal ni aún justicial!

¿Que apalean á un liberal en la calle?

Pues el católico puede, en conciencia, no unirse á los apaleadores y pegar con ellos pero ¿defender al apaleado? ¡nunca!

¿Que los apaleadores acaban con el infeliz liberal? Pues demos gracias á Dios que nos ha librado de un adversario á tan poca costa y con notorio quebranto de la hueste enemiga.

Y sobre las costillas del apaleado pondremos un lori que diga: «amad á vuestros enemigos y haced bien á los que os injurien.»

Está visto los liberales no somos capaces de derechos adventicios morales ni de recibir justicia.

**EL CRIMEN DE BARCELONA**

**Primera sesión.**

El martes se celebró la primera sesión de la vista pública de esta célebre causa.

La concurrencia era extraordinaria, siendo muchas las peticiones dirigidas al presidente de la Audiencia en demanda de sitios preferentes para presenciar los debates.

La madre de la víctima ocupa uno de los primeros puestos.

Sobre la mesa veíanse las pruebas de convicción, consistentes en varias prendas de ropa, varias herramientas de cantero, una ganzúa, una plancha de cobre, un par de botinas, un paraguas y varias libretas de contabilidad.

**Declaracion de Peinador.**

Manifiesta que Benavent le indujo á cometer el crimen, como antes le habia propuesto la comisión de varias fechorias.

Relatando los hechos de autos, manifiesta que la muerte del Roig la convalidaron quince ó veinte dias antes de ejecutarla; que Puig le facilitó la navaja y que Benavent dijo que si Roig gritaba le matasen.

Dice que al llegar al sitio del crimen hizo pasar adelante á Roig, que entonces apareció Puig, y que obligado por éste sacó la navaja é hirió á Roig, no recordando cuantos golpes le asestó. Recuerda que Puig cogió á Roig y dijo: Dale más alto, y que entonces debió ser cuando hirió á Puig, pues éste soltando á Roig, que tambaleándose fué á caer á la calle, le dijo: ¿Qué has hecho?

Después de varios extremos de menor interés declaró Benavent.

**Declaracion de Benavent.**

Echa todo el peso de su responsabilidad sobre Puig, al que acusa de haber sido el autor de la trama del crimen.

Niega los hechos relatados por Peinador, y á petición del abogado de éste, se celebra un careo entre el declarante y Peinador, que no dió resultado alguno.

Los peritos médicos declaran que Benavent, á juzgar por la configuración de su cráneo, es imbecil.

Los doctores Escalas y Ribas manifiestan que Benavent posee una inteligencia inferior al comun de los hombres.

Continua practicándose la prueba testifical, que no añade dato importante á lo ya relatado.

**Segunda sesión.**

Comenzó á las diez y media de la mañana del 27, con la misma concurrencia numerosa.

Declararon los testigos propuestos por las defensas de los procesados. Los unos, vecinos de la casa donde se cometió el crimen, dijeron en sustancia que el portal estaba oscuro en aquellos momentos; los otros, maestros y compañeros de trabajo de los procesados, dieron de ellos buenos antecedentes, afirmando respecto á Benavent, que siempre le tuvieron por tonto ó imbecil.

**La acusación.**

Suspendida la vista al medio día, y reanudada á las tres de la tarde, empezó esta segunda parte con el informe del ministerio fiscal.

Explicó con precisión los hechos que á su modo de ver resultan de las pruebas practicadas. En su narración y confirmación, admitió casi en su totalidad la declaración prestada por Peinador, haciendo notar principalmente que Benavent fué el iniciador del crimen, que de los individuos que en el desarrollo del hecho intervinieron es Benavent el que conocia más de cerca á Roig, y el que sabia que éste tenía una posición bastante desahogada. Afirmó también el fiscal que la madre de Roig habia indicado á este que fuese expansivo con Benavent por la circunstancia de ser éste hijo del regente de la imprenta donde trabajaba Roig. Concedió gran importancia á las cartas que mediaron entre Peinador y Benavent despues de cometer el delito. La de Benavent dice:

Amigo Pepe: Harás el favor de entregar al dador lo que me debes. Por allí donde trabajo no vuelvas, ni delante de mi casa, que no sospechen nada. No te pasees por las calles; trabaja, y mucho ¡ojol!

P. D. La contestación me la pondrás detrás de este papel.

Peinador contestó la anterior carta con otra que dice así:

«Amigo Enrique: Siento mucho participar que me he gastado todo el dinero. Por consiguiente, puedes hacer lo que mejor te parezca, y cuenta con comprometerme, pues si lo haces iremos los dos juntos á presidio, quizás tu solo, así nada tengo que decirte. Tu amigo, José Peinador.

Barcelona 15 del 1890.»

Continuando su informe se esforzó en demostrar que en favor de Benavent no puede apreciarse en ninguna manera la circunstancia de imbecilidad, y sostuvo que debe considerarse como responsable de todos los hechos.

Terminó su informe exhortando con un brillante párrafo á los jurados á que obrasen de suerte que al descender del sitio en que la ley les habia elevado, pudiesen ostentar su frente ennoblecida por la justicia.

La acusación privada coincidió con el fiscal, ampliando algunos puntos culminantes con atinadas consideraciones.

**Las defensas.**

El letrado señor Valle, encargado de la defensa de Peinador, admitiendo como hechos incontrovertibles los explicados por éste en sus declaraciones, combatió sucintamente la existencia de las circunstancias agravantes de premeditación é eleosia.

Cuando el señor presidente concedió la palabra al defensor de Benavent, señor Vallés y Ribot, se produjo en la sala un acentuado movimiento de expectación.

Comenzó su informe, haciendo un minucioso exámen de las declaraciones prestadas por los médicos, y deduciendo de estas conclusiones atinadas é ingeniosas sostuvo que su defendido es imbecil.

Patentizó, á su modo de ver, que Benavent se hallaba en este estado, invocando además el testimonio de reputados autores de Medicina legal.

Entrando en otra suerte de consideraciones, afirmó, que aun cuando se pudiese suponer que Benavent se hallaba en la plenitud de sus facultades cuando se concertó el hecho de autos, debia estimarse que en la realización de éste no habia tenido participación directa ni por inducción. En apoyo de esta tesis, adujo razonamientos que produjeron alguna impresión en el auditorio.

En favor de Benavent ha de dictarse, según el letrado defensor, veredicto de inculpabilidad; pero en el caso que se considere que le alcanza alguna responsabilidad por el crimen de autos, no podia ser otra que la de cómplice.

Discutiendo sobre este punto, dijo que ni aun este concepto podrá ser aplicado á su defendido, puesto que cabia afirmar que se abstuvo de formar parte en la ejecución por propio y voluntario resentimiento.

El señor Vallés y Ribot fué escuchado durante todo su informe con absoluta atención.

Terminados los discursos, el señor presidente preguntó á los procesados si tenian que manifestar algo en su propia defensa; el infeliz Peinador intentó hacer algunas consideraciones para desvirtuar los cargos durísimos que le habia dirigido el señor Vallés, y como se viese atajado por el presidente, se limitó á decir que el Jurado se sirviese tener en consideración que así él como su compañero de infortunio tenian

padres, á quienes habian lanzado á la desgracia con su proceder.

Se suspende la sesión á las diez y media de la noche, para continuarla ayer.

**PERIODICOS DE MADRID**

He aquí lo que nuestro colega de Madrid La Justicia, dice de la segunda edición del folleto que sobre la Imputabilidad criminal, ha publicado nuestro compañero de redacción señor Vida.

«Entre los hombres de ciencia que en nuestro país cooperan al movimiento de radical transformación que experimentan actualmente las teorías relativas al delito y la pena, ocupa el señor Vida lugar eminente. Buena prueba es de ello la Memoria premiada por la Academia granadina de Jurisprudencia y Legislación, cuyo título encabeza estas líneas.

Con verdadera maestría desarrolla en ella el señor Vida la doctrina de la imputabilidad criminal de los actos y la de las circunstancias que la atenúan ó la agravan. Profundidad de análisis psicológicos, conocimiento acabado de toda literatura novísima relativa á la ciencia penal, independencia y serenidad de juicio, crítica sana, honda y certera, son las cualidades que avaloran este trabajo. El estudio de la libertad moral, en sus relaciones con la imputabilidad y la responsabilidad criminales, es verdaderamente notable y digno de ser recomendado á cuantos en el particular se hallan dominados por las preocupaciones que impone la rutina á título de tradición.

No solo á éstos, sino á cuantos aspiren á formar idea clara de este orden de problemas, tan debatidos en nuestros dias, merece recomendarse el trabajo del señor Vida. Así el teórico como el jurisconsulto, hallarán en él útiles y fecundas enseñanzas.»

Leemos en La Correspondencia de España:

Las bases para las concesiones de anticipos reintegrables á Consuegra, son las siguientes:

1.º Los anticipos reintegrables se conceden con el objeto de que las personas verdaderamente necesitadas tengan facilidades para poder atender á las exigencias de la siembra y reposición de sus aperos de labor destruidos por las inundaciones, allí donde no basten los auxilios que pueden y deben prestarlos los pósitos.

2.º Estos anticipos serán garantizados por los mayores contribuyentes de la localidad, los cuales, juntos ó individualmente, responderán de la devolución de las cantidades anticipadas, con todos sus bienes.

3.º A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas. La una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada. La otra lista comprenderá los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte alicuota de este que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de estos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

4.º La comisaría se reserva exigir la devolución de dichas cantidades si la fueran indispensables para las obras que están encomendadas á su cuidado, avisando con dos meses de anticipación; pero en su deseo de favorecer en cuanto de ella dependa á los pueblos, procurará por todos los medios que estén á su alcance no hacer uso de dicha facultad hasta despues de la recolección de los frutos ahora sembrados.

5.º Además de los documentos enumerados anteriormente en cada solicitud, las localidades que hayan recibido algún auxilio en metálico ó en otra forma, quedan obligadas á dar cuenta de su inversión.

**PROVINCIAS**

Discútese en una ciudad americana acerca de la reforma ortográfica, de que es susceptible nuestro idioma.

Entre los argumentos aducidos figuran el de las dificultades que ofrece el estudio de la ortografía actual, estudio molesto, pues exige el conocimiento de 300 reglas, 500 excepciones, 800 palabras no comprendi-

das en dichas reglas, 160 homónimas y 79 que, como *armonía*, pueden escribirse de dos maneras distintas, sin contar con 4.180 palabras primitivas de dudosa ortografía que trae el catálogo de la Real Academia Española.»

**Dice El Eco de Orense:**

«En el trayecto de la carretera de Villacastín á Vigo, denominado Ventas de las Ferreiras (Ríos), ocurrió anteayer una dolorosa desgracia. Dos hermanos conducían un carrozón, y en la bajada de una pendiente se espantaron las mulas del tiro volviendo el vehículo, que aplastó á uno de los conductores.

El muerto llamábase Santiago Santes y era hijo del alcalde de Mombuey, municipio de la limitrofe provincia de Zamora.

**Una nodriza homicida.**

De un caso original, que raras veces se presenta á los tribunales de justicia, ha conocido el Jurado, constituido en la sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Málaga.

Maria Guerrero García, nodriza que amamantaba hace pocos meses una hija de don Julian Ichante, ocupó el banquillo de los acusados, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El hecho ocurrió en la noche del 3 de Noviembre último: la nodriza dormía en el mismo lecho que la pequeña María Antonia, confiada á sus cuidados y que, desde su nacimiento padecía un catarro crónico que hacía difícil la respiración.

La noche mencionada los padres de la niña despertaron sobresaltados al oír los sollozos de la nodriza, á la que encontraron sentada en el lecho, con el cadáver de la pequeña en sus brazos.

Los médicos que reconocieron la víctima declararon que ésta había perecido por asfixia, deduciéndose que Maria Guerrero se había quedado dormida, teniéndola debajo, é imposibilitando su respiración, que ya se hacía difícil, por efecto del catarro.

El jurado no tuvo que dictar veredicto en vista del resultado de las pruebas, el teniente fiscal señor Alonso, solicitaba en escrito de conclusiones provisionales la pena de un año y un día de prisión correccional, retiró su acusación, y el tribunal dictó auto de sobreseimiento.

**El Cultivo del tabaco.**

Dicen de Almería, que en breve comenzarán en aquella provincia y en las de Málaga y Granada los ensayos del cultivo del tabaco por cuenta de la compañía Arrendataria. Para practicar esos ensayos dicen también llegará pronto á las expresadas provincias, procedentes de Cuba, gran número de individuos, peritos en el cultivo.

**Jack el destripador.**

Se ha presentado en la Coruña, disfrazado de mujer.

Ya es sabido que el demonio ha sido siempre aficionado á vestirse con faldas. La prensa local da cuenta de tan terrorífica aparición en los siguientes términos:

«A la inspección de orden público llegaron reiteradas referencias acerca de un hombre vestido de mujer, que á eso de la media noche ó antes frecuenta algunos puntos de la población, habiendo entrado ya en los portales y escaleras, pero sin hacer hasta ahora nada que dé noción determinada de sus intenciones.

Como es natural, sobre este hecho se han forjado ya muchas fantasías, no faltando mujeres que digan que se trata, sino del auténtico, de una nueva edición de Jack el destripador.

A la policía se le ha dicho que el individuo en cuestión es alto y delgado, y probablemente le habrán dicho también que tiene cara de asesino, porque como dicen los timoratos, un hombre que viste de mujer y anda á tales horas por tales sitios, debe proponerse un mal, y es preciso que tenga malas entrañas.

Sea de ello lo que fuere, es exacto que uno de los inspectores, el señor Abo, lleva varias noches persiguiendo al presunto destripador con faldas.»

**REVISTA TEATRAL**

*Jugar con fuego.*—De Madrid á Paris  
Con verdadera satisfacción consignamos hoy que la representación de *Jugar con fuego*, verificada anoche, ha sido de las me-

jores que, hasta el presente, hemos presenciado en el abono actual. Y decimos, con satisfacción, pues para nosotros es muy sensible tener que emplear la censura cuando de artistas modestos se trata. Sirvan á estos nuestra reseña de hoy, á modo de pequeña, pero justa, compensación de la que ayer publicamos y en la que forzosamente tuvimos que ser severos para con ellos.

La señora Montagut tiene una voz de agradable timbre y bastante extensión, aunque de poco volumen. Posee además una regular escuela de canto, y declama bastante bien. Fué, pues, aplaudida con justicia durante el curso de la representación, lamentando nosotros no lo fuera al terminar la sentida romanza del tercer acto, que dijo perfectamente.

El señor Lacarra, sacando todo el partido posible de sus actuales facultades artísticas, desempeñó bien su cometido, mereciendo especial mención el dueto del segundo acto, en el cual se distinguió en unión de la señora Montagut.

Los señores Batlle, Guzman y López, contribuyeron en gran parte al buen conjunto que la representación de anoche ofreció.

La popular revista *De Madrid á Paris* agradó tanto como la primera vez, haciéndose repetir el *coro de golondrinas*, que es un vals de elegante corte, aunque de escasa originalidad, y los *couplets* del señor López.

F. R.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

Debemos asegurar paladinamente á *El Criterio* que es completamente falso que ningún colaborador de LA LIBERTAD sea al propio tiempo redactor de *La Región*.

Y no se tome á desprecio esta declaración, pues á nuestros lectores lo único que puede importarles es que las ideas manifestadas en nuestras columnas se ajusten á los ideales y opiniones que sustenta LA LIBERTAD, y nada publicamos sin firma que no pase primero por el tamiz de nuestra redacción.

Y respecto á la noticia de que nuestro compañero en la prensa señor Girón, concejal y director de *El Criterio*, pretendía ó era indicado para el cargo de futuro secretario de este Ayuntamiento, hemos de manifestar que se nos dió hace días como rumor, pero no lo publicamos por no creerlo viable ni digno de crédito.

La junta directiva de la «Asociación de funcionarios públicos» ha terminado sus contratos con los abastecedores de comestibles.

Desde primero de Noviembre próximo empezarán á regir tales conciertos, que según nos informan resultan altamente beneficiosos para los socios.

Con tal motivo, aumenta de día en día el número de ellos.

Según comunica la guardia civil del puesto de Villar de Peralonso, en la noche del 26 de los corrientes, se llevó á efecto un robo en el pueblo de Santa María de Sando, en la casa del comerciante de dicho pueblo don Cayetano Martín Rodríguez, cuando este y su familia se hallaban ausentes del domicilio en esta capital.

Los malhechores escalaron una pared y penetrando en la casa, se llevaron consigo gran cantidad de géneros del comercio y 25 duros en billetes del Banco de España.

Hasta la fecha ignórase quienes sean los autores del referido robo.

La guardia civil, que inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, salió en persecución de los criminales, persigue muy de cerca á estos y se cree que muy pronto han de ser capturados.

La compañía que actúa en el teatro del Liceo se dice que en vista de la aceptación que tiene del público salmantino, abrirá un segundo abono de diez representaciones, en el que se pondrán en escena obras no conocidas de los aficionados de esta población.

La Guardia civil del pueblo de Villavieja ha detenido á un sujeto vecino de Bañovarez, como presunto autor de hurto de unas reses de ganado lanar.

Dicho sujeto se encuentra en la cárcel de dicho pueblo.

El día 27 de Noviembre próximo á las

diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Candelario y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la subasta de leñas del monte número 27, bajo el tipo de 360 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Una mendiga que sufrió esta mañana un accidente en la plaza Mayor y se produjo al caerle una grave herida en la cabeza, fué curada en la Casa de socorro y trasladada después al Hospital.

Actualmente se encuentran sin trabajo en esta capital más de 500 obreros.

Si nuestras corporaciones no tratan de remediar la crítica situación de aquellos honrados ciudadanos, no sabemos lo que puede suceder en esta capital en el próximo invierno.

Un joven que anoche hurtó una botella de licor en un *restaurant*, fué conducido pocos momentos después á la prevención, ocupándole la botella robada.

Se dice que el primer teniente alcalde don Vicente Murga trasladará á otra provincia su residencia con el fin de no verse obligado á ocupar la presidencia del Ayuntamiento

Por el concejal de camarilla, han sido multados dos lecheros que expendían la mercancía adulterada.

Noticia es esta que ya la sabrán de memoria los asiduos lectores de nuestro periódico.

El alcalde del pueblo de Paradinas recibió hace pocos días un anónimo en el que se le amenazaba con asesinarlo ignorando dicha autoridad quien sea el autor del escrito y los motivos que para ello pueda tener ningún vecino de aquel pueblo.

Dicho Alcalde ha dado conocimiento al juez de instrucción de Peñaranda de Braçamonte, quien auxiliado por la Guardia civil de aquel puesto practica activas pesquisas para encontrar al autor del anónimo, habiendo ya sospechado en un sujeto del pueblo primeramente referido.

En la noche del 22 de los corrientes se extravió en el término municipal de Aldearrodrigo un niño de corta edad llamado Fernando Sierra Rodríguez sin que hasta la fecha se sepa su paradero; se cree con fundamento que haya sido víctima de una desgracia.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Calzada de Béjar.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Alcalde del citado pueblo.

En la Lonja de la Cárcel se promovió un fuerte escándalo á consecuencia de que una panadera que expende la mercancía en dicho sitio, dió á una señora una moneda de plata falsa.

Se nos dice que ayer han ocurrido dos invasiones de enfermedad variolosa en esta capital.

Seguro es que si dicha enfermedad se desarrolla por desgracia en esta población, durará mucho tiempo sin que la junta de sanidad ponga los medios que están á su alcance para evitar su propagación.

En el mercado que ayer se celebró en esta capital se notó alguna baja en el precio del trigo, por lo cual escasearon algún tanto las transacciones. Los demás cereales se sostuvieron en el precio corriente hace algún tiempo.

**Teatro del Liceo.**

Función para esta noche.  
Estreno de la zarzuela en tres actos, de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapi, representada con gran éxito en cuantos teatros se ha puesto en escena, titulada, *El rey que robó*.

En esta función se estrenarán seis decoraciones nuevas, pintadas en esta ciudad por el célebre escenógrafo señor Muriel, como asimismo ciento cincuenta trajes,

hechos también en Salamanca, bajo la dirección del reputado sastre de Zaragoza señor Polo.

A las ocho en punto. Entrada general una peseta.

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta del día 28 contiene las siguientes disposiciones.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á la Diputación provincial para que se construya un manicomio en las inmediaciones de esta córte, que será considerado como regional.

GUERRA.—Real orden disponiendo que los transportes militares que hayan de verificarse por la línea del ferrocarril de Zafra á Huelva, se efectúen con sujeción á lo que prescribe el reglamento aprobado por real decreto de 24 de Marzo último.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que se da lugar al recurso extraordinario de revisión interpuesto por el fiscal de Tribunal de lo contencioso contra sentencia dictada por dicho tribunal en pleito promovido por don Ramón Felip, revocando en su consecuencia la real orden del ministerio de la guerra de 14 de Mayo de 1887, y resolviendo que el Tribunal de lo contencioso carece de competencia para conocer de la demanda deducida por el actor.

La Gaceta del día 29 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador de Barcelona y la Audiencia de Manresa.

GUERRA.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que don Francisco de Paula Arriaga se encargue de la dirección del Instituto geográfico y estadístico.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Haro.

El Boletín oficial del día 27 contiene:  
—Subasta de montes el día 24 de Noviembre en Alberquería de Argañan y Aldea del Obispo.

—Requisitoria mandando presentar en el plazo de 30 días á un recluta en este gobierno militar.

—Subasta en Béjar el día 12 de Noviembre de bienes embargados.

El Boletín oficial del día 29 contiene:  
Convocatoria de elección parcial de concejales en Cabrerizos el 15 de Noviembre.

Circular para que se busque en la provincia un niño de seis años que se extravió de la casa paterna sito en Aldearrodrigo.

Subasta el día 27 de Noviembre de montes en Candelario, Villanueva del Conde, Sanfelices de los Gallegos, Monforte y Mogafranz.

Relación del producto obtenido durante el primer trimestre del año económico en algunas minas.

**GOBIERNO MILITAR**

**SERVICIOS**

Parada: las fuerzas de la guarnición.  
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe único capitán.  
De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Froilán, obispo; Nemesio, diácono y Quintín, mártires; y Santa Lucila, virgen y mártir.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—Don Tomás Ortiz.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	4
Defunciones.	6
Matrimonios.	1

**OBSERVATORIO**

Observación á las nueve de la mañana:  
Altura barométrica. . . . . 690,61  
Temperatura á la sombra. . . . . 14  
Id. mínima de las últimas 24 horas. . 11,8  
Dirección del viento. . . . . E. vientos

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dirección en la de Ramos del Manzano número 11.

**SE VENDE** una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**SE VENDEN** muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

**JORGE CURTIUS**

**gramática griega elemental**

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellón, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12.50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

**GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA**

DE LA

**VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO**

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

**RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS**

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en lo lo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE**  
3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

**H**a legado á esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista G. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la Fonda la Burgalesa.

**TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO**  
sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

- El aparato completo se compone de:
  - Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
  - Un objetivo de 40 milímetros.
  - Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
  - Un chásis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.
  - Un paquete de estas placas.
  - Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
  - Un frasco para el baño de desarrollo.
  - Otro id. para el fijador.
  - Otro id. para el viraje.
  - Una cubeta de cristal.
  - Un paquete de papel filtro.
  - Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
- Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**
- Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
A CARGO DE

**MARCELINO CHAPADO**  
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.  
CALLE DE LA RUA, 55

**QUE CAIGAN.....**

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriacio Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribuna de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Goethe, Hermann y Dorotea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. rústica.....	2.70
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez. <i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	1.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	5.00
	2.00

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES**

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
<b>Contribución territorial.</b>	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....	0.12
Pliego de fondo para id. id. id.....	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.....	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.....	0.04
Id. de id. id. temporalmente.....	0.04
<b>Listas cobradorías.</b>	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**GABINETE DE CONSULTAS**

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

**56, Toro, 56**

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

**LAS HELENICAS Ó HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellón.

TRES pesetas en toda España.

**PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA.** Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

**LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.	Pts. Cts.	
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0.12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....	0.03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0.12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....	0.06
Certificación del importe de la anterior relación.....	0.03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.....	0.06
Despacho para el comisionado ejecutor.....	0.03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....	0.06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....	0.01	Providencia de apremio de tercer grado.....	0.03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.....	0.06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.....	0.01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....	0.06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....	0.12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....	0.01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.....	0.03
Edicto anunciando la subasta.....	0.05	Cédula de notificación y requerimiento.....	0.01
Acta de remate con efecto.....	0.06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....	0.06
		Providencia de segundo remate.....	0.01
		Cédula de notificación de la misma.....	0.01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

**LIBRERIA DE J. HIDALGO**  
RUA, 12, SALAMANCA

**LA VERDAD**

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ  
Plazuela del Sol, Medina del Campo.  
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

**LA SEÑORITA SALLES**

Florista  Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

**FERROCARRIL DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL**

Concurso para el suministro de aceite de oliva

Se admiten proposiciones en la oficina de Material y Tracción, para el suministro de aceite en el año 1892.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las indicadas oficinas, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados, desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde.

El plazo para el concurso concluye el día 20 de Noviembre, en cuyo día y hora de las doce de la mañana, á presencia de los licitadores que hayan asistido, se abrirán los pliegos presentados.

Salamanca 22 de Octubre de 1891.—El Jefe de Oficinas de Material, Tracción y Almacenes, *Telesforo Bustinduy*.

**METAFISICA**

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.